



## ONE TRADE S.A.

Constitución: Esc. 106 del 28-11-19 Registro 1994 CABA. Socios: Carlos Gustavo Saud, nacido el 4-12-63, DNI 16.559.464, casado, con domicilio real en San Martín de Tours 2830 piso 22 CABA; Mariano Nicolás de Amorim Campos, nacido el 9-6-78, DNI 26.690.343, soltero, con domicilio real en Concordia 3670 piso 5 depto. 21, CABA; y Franco Galli, nacido el 18-10-77, DNI 26.315.626, soltero, con domicilio real en Bacacay 2455 piso 2 depto. 9, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La construcción, instalación y explotación de astilleros, atracaderos, cabeceras y talleres navales. 2) El transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre de personas, mercaderías, bienes y/o productos de cualquier punto del país o del extranjero, a cualquier punto del país o del extranjero. 3) La compra, venta, locación, activa y pasiva de buques y de espacio de buques, de vehículos terrestres y/o aéreos, como así también la administración de buques y/o aeronaves nacionales o extranjeras. 4) Agencia marítima, representación de compañías o empresas de navegación, administración de buques, despacho de embarcaciones y todo lo referente a la entrada y salida, carga, descarga y estibaje de buques, nacionales o extranjeros en el territorio nacional o en puestos del exterior. 5) Operaciones de comercio interno, importaciones y exportaciones. 6) Explotación de almacenes navales y proveedurías marítimas. 7) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte o comercialización de productos agropecuarios, vacunos, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 8) Financiaciones y préstamos con o sin garantía y/o aportes e inversiones de capitales en negocios, empresas o sociedades por acciones, dentro y/o fuera del país, aportando o recibiendo aportes en dinero o cualquier clase de bienes susceptibles de apreciación pecuniaria. Se excluyen las actividades encuadradas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que requiera el recurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor, mayor y de pedigree, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, fruticultura, avicultura, tambo y cabañas, capitalización de kilos, feedlot, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 10) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. 11) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves y toda clase de animales. 12) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. 13) Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. 14) Forestación y reforestación. 15) Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. 16) Depósito y Guarda: mediante la explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de bienes



muebles, valores, y/o semovientes de terceras personas, a través de la locación, cesión temporaria de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal. Presidente del Directorio, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Gustavo Saud. Director Titular: Mariano Nicolás de Amorim Campos. Director Suplente: Franco Galli. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martín de Tours 2830 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2019 N° 93771/19 v. 05/12/2019

**Fecha de publicación:** 05/12/2019

